



COOPERATIVA MULTIACTIVA / SAN CRISTÓBAL

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva San Cristóbal Ltda., en sesión de fecha 25 de julio del 2019, según consta en Acta N° 2360/19 ha resuelto notificar a los asociados/as cuyos números de socio se detallan a continuación, que deberán presentarse en la Cooperativa (Casa Central y Sucursales) a regularizar las obligaciones que han contraído con la institución en un plazo de no mayor de 30 (treinta) días, caso contrario se procederá a la exclusión conforme lo establece el artículo 19 del Estatuto Social.

14740	66902	121109	164165	187934	198541	203149
22921	82292	126353	166682	189175	198988	204476
24927	86758	129051	174454	189544	202942	206834
55198	106771	144858	178900	190571	202969	207875
57138	115560	149570	181913	195202	203097	208280